

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI «Fitotecnia III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín Miranda de Onís.

Vocales titulares:

Don Jesús A. Sánchez-Capucino Lloréns, don Luis Rallo Romero, don Vicente Sotes Ruiz y don Tomás Andrés Ruiz Arquez, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Valencia el primero, de la de Córdoba el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Guardiola Bárcena.

Vocales suplentes:

Don Fernando Gil-Albert Velarde, don Luis López Bellido, don Jesús Fernández González y don Fernando García-Arenal Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Madrid el primero, de la de Córdoba el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid el tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

763

*ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica (Tecnología farmacéutica)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica (Tecnología farmacéutica)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé.

Vocales titulares: Don Rafael Cadórniga Carro, don José María Pla Delfina, don Daniel Fos Galve, don José Gemelí Pons, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benito Regueiro Varela.

Vocales suplentes: Don Claudio Fauli Trillo, don José Luis Vila Jato, don Fermín Vázquez López, don Matías Antonio Llabrés Martínez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Santiago, el segundo; de la de La Laguna, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el Boletín Oficial del Estado, por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

764

*ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termodinámica» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termodinámica» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocales titulares: Don Eugenio Villar García, don Emilio Rojas Blasi, don Jesús Biel Gaye y don Sebastián Vieira Díaz, Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Civit Breu.

Vocales suplentes: Don Jesús María Savirón de Cidón, don José Casas Vázquez, doña María Teresa Mora Aznar y don Carlos Casanova Roque, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

765

*ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Aurelio Menéndez y Menéndez.

Vocales titulares: Don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, don Angel José Rojo Fernández-Río, don Rafael García Villaverde y don Vicente Cuñat Edo, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Jiménez de Parga Cabrera.

Vocales suplentes: Don Justino Duque Domínguez, don José Antonio Gómez Segade, don Ricardo Alonso Soto y don Ramón Bernabé García Luengo, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha,